



Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 05 de noviembre de 2021

Oficio AMC-OFI-0138145-2021

Doctora
JOHANA BUENO ALVAREZ
Directora Departamento Administrativo Distrital de Salud
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Edificio Fátima, Calle larga-Getsemani, Cra 10B No 25 10
Ciudad

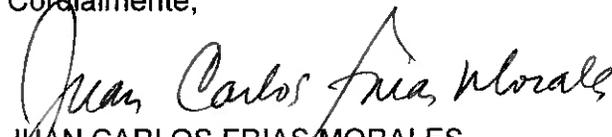
Asunto: INFORMES DE SEGUIMIENTO NO. CI-0070-21 PLAN DE ACCION DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD, PRIMER SEMESTRE 2021.

Cordial saludo,

En cumplimiento a nuestro Plan de Auditoria vigencia 2021 y en desempeño de nuestro rol de Evaluación y Seguimiento, esta Oficina realizó seguimiento al Plan de Acción del Departamento Administrativo Distrital de Salud- DADIS, correspondiente al primer semestre de 2021, en virtud de lo anterior, se generó informe No. CI-0066- 21, para su conocimiento y fines pertinentes.

El anterior informe incluye recomendaciones, a fin de que se tengan en consideración por la dependencia a su cargo y puedan contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, propuestos en el Plan de Desarrollo 2020-2023 "SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA".

Cordialmente,


JUAN CARLOS FRIAS MORALES
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Anexo: Informe referenciado (08) folios.

Proyectó: Marina M.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 1 de 8

1. DATOS GENERALES

Título:	Seguimiento al Planes de Acción del Departamento Administrativo Distrital de salud.		
Fecha de Emisión:	29/10/2021	Informe Numero:	CI-0070-21
Tipo de Informe:	Evaluación y/o Seguimiento <input checked="" type="checkbox"/>	Evaluación de la Gestión del Riesgo <input type="checkbox"/>	
	Enfoque hacia la Prevención <input type="checkbox"/>	Relación con Entes Externos de Control <input type="checkbox"/>	
Dependencia:	Departamento Administrativo Distrital de salud.		
Coordinador: Zully Romero Ramírez- Profesional Especializado Elaboró: Roger Lopez- Asesor Externo Karen herrera- Asesor Externo Revisó: Johnny Rodriguez Blanquicet-Jefe Oficina Asesora de Control Interno	Remitido a: Dr. Johanna Bueno Alvarez - >Directora Departamento Administrativo Distrital de salud.		

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	N/A	Mes	N/A	Año	N/A	Desde	N/A	Hasta	N/A	Día	N/A	Mes	N/A	Año	N/A

2. DESCRIPCIÓN

Antecedentes y/o justificación: En cumplimiento al Rol de Evaluación y Seguimiento, Rol de Enfoque Hacia la Prevención y el Rol de Liderazgo Estratégico, y en atención al oficio AMC-OFI-0107151-2021 de fecha 03 de septiembre de 2021, el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno comisionó la realización de seguimiento del Plan de Acción del Departamento Administrativo Distrital de Salud.	Alcance: El seguimiento está circunscrito a verificar el avance de la gestión institucional del Departamento Administrativo Distrital de salud, durante el primer semestre de la vigencia 2021, a través de la matriz de seguimiento suministrada por la Secretaría de Planeación.
Objetivo General: Realizar seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción del Departamento Administrativo Distrital de Salud, formulando recomendaciones respetuosas	Metodología aplicada: Análisis de la información diligenciada y las evidencias señaladas en la matriz de Plan de Acción. Así como la programación de

Dirección:
 Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
 Plaza de la Aduana
 Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
 6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
 www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 2 de 8

que colaboren al fortalecimiento de los programas y cumplimiento de las metas proyectadas.	entrevistas a funcionarios de la Secretaría de Planeación responsables de la evaluación.
--	--

Objetivo Específico: - Monitorear el cumplimiento de las metas programadas y verificar la ejecución de los recursos asignados a cada una de ellas. - Emitir recomendaciones de acuerdo con los resultados obtenidos en el análisis.
--

3. RESULTADOS

3.1 MARCO NORMATIVO

4. **Ley 909 de 2004** "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones"
5. **Decreto Reglamentario 1227 de 2005** "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto-ley 1567 de 1998".
6. **Circular No. 04 de 2005** "Evaluación Institucional Por Dependencias En Cumplimiento De La Ley 909 De 2004"
7. **DECRETO 648 DE 2017** "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública"

3.2 ANTECEDENTE DEL SEGUIMIENTO

De conformidad con la Circular 04 de 2005, la evaluación de los planes de acción debe realizarse en forma anual respecto de la vigencia anterior; en esta oportunidad la oficina Asesora de Control Interno, atendiendo sus Roles de Seguimiento, Enfoque Hacia la Prevención y Liderazgo Estratégico; se dispone realizar revisión y análisis de los avances en el cumplimiento de las metas programadas para el primer semestre de 2021, tomando como referencia el seguimiento efectuado por la Secretaría de Planeación.

Lo anterior con el fin de formular recomendaciones encaminadas asesorar a la dependencia para el avance de las metas y por ende, al desarrollo específico de los programas que permitirán la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital.

3.3 RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD A CORTE 30 DE JUNIO 2021

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 3 de 8

El Plan de Desarrollo 2020-2023 denominado “*Salvemos Juntos a Cartagena*”, se sustenta a través de cinco (5) pilares estratégicos, así: Resiliente, Incluyente, Contingente, Transparente y Eje Transversal: Cartagena con Atención y Garantía de Derechos a Población Diferencial.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo, el Departamento Administrativo Distrital de Salud, formulo su gestión institucional bajo el Pilar Incluyente con los siguientes programas:

1. FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA
2. TRANSVERSAL GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES
3. PROGRAMA SALUD AMBIENTAL
4. VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES
5. CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
6. NUTRICION E INOCUIDAD DE ALIMENTOS
7. SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
8. VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
9. SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES
10. SALUD Y AMBITO LABORAL

A continuación se describen y se evalúan los resultados del análisis del seguimiento al cumplimiento de las metas productos programadas por el DADIS para la vigencia 2021, con base a la evaluación trimestral a Junio 30 realizado por la Secretaría de Planeación Distrital:

1. FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA

% AVANCE A 30 DE JUNIO: 53,5%
% RECURSOS EJECUTADO: 93%

ANÁLISIS: De acuerdo a la información suministrada por parte de la Secretaria de planeación, el programa consta de diecisiete (17) indicadores, Se observa que el Departamento Administrativo Distrital de salud, a corte 30 de junio 2021, reporta un avance de 53,5% sobre la ejecución de las metas proyectadas y de un 93%, sobre la ejecución de los recursos previstos para estas metas para la presente anualidad dentro del programa **FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA**.

Este programa cuenta con una asignación presupuestal amparada por un CDP, de acuerdo a lo reportado en el Sistema de Presupuesto Distrital PREDIS, por valor de \$671.162.200.775.00, de lo cual se han ejecutado la suma de \$626.483.462.010, lo que equivale a un 93%, verificado en la matriz enviada del plan en mención.

Es importante anotar que en el seguimiento realizado al programa existe una meta producto llamada

Dirección:
 Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
 Plaza de la Aduana
 Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
 6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
 www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 4 de 8

“Aumentar a más de 85% la satisfacción de usuarios con la calidad de la atención en salud recibida”, que nos refleja un porcentaje de avance de 0%, sin embargo; en las observaciones pertinentes a la meta; informan que se han realizado actividades para el cumplimiento de la éstas, luego entonces; existe una incongruencia entre el resultado porcentual del cumplimiento de las metas y las observaciones que establecen el cumplimiento de las actividades inherentes en ésta.

2. TRANSVERSAL GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES

% AVANCE A 30 DE JUNIO: 15%
% RECURSOS EJECUTADO: 33.1

ANÁLISIS: De acuerdo a la información suministrada por parte de la Secretaria de planeación, el programa consta de seis (6) indicadores, Se observa que el Departamento Administrativo Distrital de salud, a corte 30 de junio 2021, reporta un avance de 15% sobre la ejecución de las metas proyectadas y de un 33.1%, sobre la ejecución de los recursos previstos para estas metas para la presente anualidad dentro del programa **TRANSVERSAL GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES**, este programa cuenta con una asignación presupuestal amparada por un CDP, de acuerdo a lo reportado en el el Sistema de Presupuesto Distrital PREDIS, por valor de \$1.068.539.464, de lo cual se han ejecutado la suma de \$353.500.000, lo que equivale a un 33.1%, verificado en la matriz enviada del plan en mención..

3. PROGRAMA SALUD AMBIENTAL

% AVANCE A 30 DE JUNIO: 30%
% RECURSOS EJECUTADO: 26%

ANÁLISIS: De acuerdo a la información suministrada por parte de la Secretaria de planeación, el programa consta de cinco (5) indicadores, Se observa que el Departamento Administrativo Distrital de salud, a corte 30 de junio 2021, reporta un avance de 30% sobre la ejecución de las metas proyectadas frente a un 26%, sobre la ejecución de los recursos previstos para estas metas para la presente anualidad dentro del programa **SALUD AMBIENTAL**, este programa cuenta con una asignación presupuestal amparada por un CDP, de acuerdo a lo reportado en el Sistema de Presupuesto Distrital PREDIS,, por valor de \$1.297.120.000, de lo cual se han ejecutado la suma de \$340.000.000, lo que equivale a un 26%, verificado en la matriz enviada del plan en mención.

4. VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES

% AVANCE A 30 DE JUNIO: 29%
% RECURSOS EJECUTADO: 23.2

ANÁLISIS: De acuerdo a la información suministrada por parte de la Secretaria de planeación, el programa consta de dieciséis (16) indicadores, Se observa que el Departamento Administrativo Distrital de salud, a corte 30 de junio 2021, reporta un avance de 29% sobre la ejecución de las metas proyectadas frente a un

Dirección:
 Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
 Plaza de la Aduana
 Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
 6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
 www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código:
ECGCI01-F005

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA
GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 5.0

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA
INTERNA

Fecha:
09-04-2018

INFORME DE AUDITORIA

Página 5 de 8

23.2%, sobre la ejecución de los recursos previstos para estas metas para la presente anualidad dentro del programa **VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES**, este programa cuenta con una asignación presupuestal amparada por un CDP, de acuerdo a lo reportado en el Sistema de Presupuesto Distrital PREDIS, por valor de \$1.940.070.964, de lo cual se han ejecutado la suma de \$450.200.000, lo que equivale a un 23.2%, verificado en la matriz enviada del plan en mención.

5. CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

% AVANCE A 30 DE JUNIO: 73.7%
% RECURSOS EJECUTADO: 33%

ANÁLISIS: De acuerdo a la información suministrada por parte de la Secretaria de planeación, el programa consta de cinco (5) indicadores, Se observa que el Departamento Administrativo Distrital de salud, a corte 30 de junio 2021, reporta un avance de 73.7% sobre la ejecución de las metas proyectadas frente a un 33%, sobre la ejecución de los recursos previstos para estas metas para la presente anualidad dentro del programa **VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES**, este programa cuenta con una asignación presupuestal amparada por un CDP, de acuerdo a lo reportado en el Sistema de Presupuesto Distrital PREDIS, por valor de \$794.403.334, de lo cual se han ejecutado la suma de \$259.500.000, lo que equivale a un 33%, verificado en la matriz enviada del plan en mención.

6. PROGRAMA DE NUTRICION E INOCUIDAD DE ALIMENTOS

% AVANCE A 30 DE JUNIO: 62.8%
% RECURSOS EJECUTADO: 44.0%

ANÁLISIS: De acuerdo a la matriz suministrada por parte de la Secretaria de planeación, el programa consta de cinco (05) indicadores, Se observa que el Departamento Administrativo Distrital de salud, a corte 30 de junio 2021, reporta un avance sobre la ejecución de las metas proyectadas para la presente anualidad, dentro del programa **DE NUTRICION E INOCUIDAD DE ALIMENTOS**, en la cual se reportan unos resultados positivos teniendo en cuenta que al finalizar el primer semestre se ha logrado alcanzar por parte del DADIS un cumplimiento del 62.8% de la meta producto.

Este programa cuenta con una asignación presupuestal amparada por un CDP, de acuerdo a lo reportado en el Sistema de Presupuesto Distrital PREDIS por valor de \$ 684.318.231.00, encontrándose a la fecha con unos recursos ejecutados por valor de \$576.200.000, equivalentes al 44.00%.

7. PROGRAMA: SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

% AVANCE A 30 DE JUNIO: 23.5 % (Según Matriz)- 16% (Según cálculo realizado)

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 6 de 8

% RECURSOS EJECUTADOS: 23%

ANÁLISIS: De acuerdo a la matriz suministrada por parte de la Secretaría de planeación, el programa consta de diez (10) indicadores, que obtuvieron dentro del primer semestre de la presente anualidad avances de su gestión un 23.5. %, sin embargo, a los Cálculos efectuados por el ente auditor, el porcentaje de avance de la meta es de un 16.5% a corte 30 de junio de 2021. No obstante, es importante tener en cuenta, que las siguientes metas productos:

8. *Disminuir 47,60x1000 la Tasa de Fecundidad específica en adolescentes de 15 a 19 años.*
9. Registrar Tasa de Transmisión materno infantil del VIH/Sífilis, entre 0% y el 2% (sobre el número de niños expuestos)
10. *Disminuir 0,87x1000 la Tasa de Fecundidad específica en adolescentes de 10 a 14 años*

Se encuentran en proceso de cálculo, lo cual influye negativamente en el porcentaje de avance del primer semestre.

Respecto al presupuesto, según la matriz de seguimiento suministrada por la Secretaría de Planeación, lo reportado en el Sistema de Presupuesto Distrital PREDIS al programa se le asignó para la ejecución de sus metas la suma de \$ 1.593.765.445,8 encontrándose a la fecha con una ejecución presupuestal equivalentes al 23%.

8. PROGRAMA: VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

% AVANCE A 30 DE JUNIO: 51.6%

% RECURSOS EJECUTADO: 26%

ANÁLISIS: El programa consta de quince (15) indicadores, que obtuvieron dentro del primer semestre de la presente anualidad avances en su gestión del 51.6%

Es importante tener en cuenta que la meta producto denominada "*Reducir a niveles de 28 x 100.000 la Tasa de Mortalidad IRA en menores de 5 años*" el del término establecido entre abril y junio de 2021, se encuentra en proceso de cálculo.

Respecto al presupuesto, según la matriz de seguimiento suministrada por la Secretaría de Planeación, lo reportado en el Sistema de Presupuesto Distrital PREDIS, al programa se le asignó para la ejecución de sus metas la suma de \$ 5.297.214, encontrándose a la fecha una ejecución presupuestal por valor de \$ 1.374.070.792, equivalentes al 26 %.

9. SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

% AVANCE A 30 DE JUNIO: 57%

% RECURSOS EJECUTADO: 98%

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
 Plaza de la Aduana
 Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
 6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
 www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 7 de 8

ANÁLISIS: De acuerdo a la información suministrada por parte de la Secretaria de planeación, el programa consta de cinco (5) indicadores, Se observa que el Departamento Administrativo Distrital de salud, a corte 30 de junio 2021, reporta un avance de 57% sobre la ejecución de las metas proyectadas frente a un 98%, sobre la ejecución de los recursos previstos para estas metas para la presente anualidad dentro del programa **SALUD PUBLICA EN ENFERMEDADES Y DESASTRES**, reflejando un porcentaje Alto del cumplimiento esperado de metas producto, de acuerdo a los criterios de evaluación del Plan de Desarrollo para calificar la eficacia conforme a la metodología entregada por el DNP.

Este programa cuenta con una asignación presupuestal amparada por un CDP, de acuerdo a lo reportado en el Sistema de Presupuesto Distrital PREDIS, por valor de \$ 902.086.877, de lo cual se han ejecutado presupuestalmente la suma de \$ 883.500.000, lo que equivale a un 98%, verificado en la matriz enviada del plan en mención.

10. PROGRAMA: SALUD Y AMBITO LABORAL

% AVANCE A 30 DE JUNIO: 28%

% RECURSOS EJECUTAD: 38.38% (REPORTE PREDIS)

ANÁLISIS: El programa consta de cinco (5) indicadores, que obtuvieron dentro del primer semestre de la presente anualidad avances en su gestión del 28%

Es importante tener en cuenta que la meta producto denominada "*Aumentar a 20 intervenciones colectivas a la población del sector de la economía informal del Distrito*" dentro de los meses marzo y junio de 2021, no se reportó avance y los indicadores se encuentran en 0. Por consiguiente, el avance del primer semestre es bajo.

Respecto al presupuesto, según la matriz de seguimiento suministrada por la Secretaría de Planeación, lo reportado en el Sistema de Presupuesto Distrital PREDIS– al programa se le asignó presupuestalmente la suma de \$ 435.095.153, encontrándose a la fecha con una ejecución de \$141.000.000, equivalentes al 32.00%.

4.1 CONCLUSIONES:

El Departamento Administrativo Distrital de salud, en el primer semestre de la presente anualidad reportó un avance significativo en la ejecución de las metas programada en su Plan de Acción, evidenciándose durante el seguimiento.

Es relevante además identificar que El DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD DADIS ha alcanzado un cumplimiento de eficiencia promedio del 42%%, con el 43,8% de los recursos ejecutados hasta el primer semestre del año 2021 en sus diez 10 programas, además:

- Se debería reprogramar las metas producto que han tenido un desempeño crítico (0%) y



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 8 de 8

revisar las causas que originaron este incumplimiento.

3.5. RECOMENDACIONES

De conformidad con el análisis obtenido en el seguimiento, esta Oficina Asesora efectúa recomendaciones tendientes al cumplimiento de las metas y programas establecidas por el Departamento Administrativo de Valorización Distrital, en el plan de desarrollo denominado "**SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA**", así:

- Monitorear y hacer seguimientos constantes al estado de las metas programado para la vigencia, con el fin de cumplir con lo proyectado en el Plan de Desarrollo.
- Diligenciar en la matriz la columna de Observaciones con información detallada y coherente del avance de las metas proyectadas, la cual facilitará el análisis por parte de esta oficina.
- Suministrar las evidencias, que permitan acreditar los recursos ejecutados en los programas donde se reportan apropiaciones y giros.
- Realizar monitoreo por parte de la Secretaria de Planeación, tendiente a aclarar y/o subsanar las inconsistencias evidencias en la matriz suministrada por esta dependencia.

11. COMENTARIOS ADICIONALES

Se deja presente, que la veracidad de esta información es responsabilidad de la dependencia generadora de la misma y de la Secretaría de Planeación Distrital, quien evalúa en primera instancia el plan de acción, para lo cual la oficina Asesora de Control Interno, efectuará la verificación correspondiente en el desarrollo de su proceso auditor.

12. ANEXOS

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
JOHNNY RODRIGUEZ BLANQUICET	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno (e)	

COORDINÓ:

ZULLY ROMERO RAMIREZ
Profesional Especializado OACI

KAREN HERRERA DE AVILA
Asesor Externo OACI

ELABORÓ:

ROGER LÓPEZ
Asesor Externo OACI

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co